

## **Preguntas frecuentes Concurso Público FONPROCINE**

### **1. ¿Cuándo se lanza la convocatoria del Concurso Público FONPROCINE?**

El Concurso Público FONPROCINE lanza su convocatoria anualmente. Las fechas son publicadas oportunamente en nuestros portales digitales.

### **2. ¿Quiénes pueden participar en el Concurso Público FONPROCINE?**

Toda persona física y jurídica dominicana (dependiendo la categoría) que se encuentre al día con sus obligaciones tributarias y debido registro ante el SIRECINE.

### **3. ¿Por qué solo pueden participar Personas Jurídicas en las categorías de producción?**

Esto se debe a factores propios de la naturaleza de producción. La persona jurídica provee mayor transparencia al momento de la ejecución de fondos y proporciona más formalidad al proyecto. Esto es una condición establecida a nivel internacional en las industrias cinematográficas.

### **4. ¿La entrega de la candidatura es anónima?**

Dentro de los requisitos de participación se encuentra la filmografía del productor y/o director cinematográfico, lo cual es esencial para la evaluación del proyecto. Por ende, los proyectos no pueden ser presentados bajo anonimato.

### **5. ¿Están los proyectos participantes exentos del registro del guion en la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)?**

El registro de los guiones es obligatorio, pues es un requisito establecido por la Ley núm. 108-10. Este requisito es de suma importancia, ya que asegura la protección de los Derechos de Autor del guionista.

### **6. ¿El Concurso Público FONPROCINE apoya la escritura de guion?**

El Concurso Público FONPROCINE, a través de la División de Capacitación y Formación provee laboratorios especializados para el desarrollo de guiones. Este programa es oportunamente comunicado en nuestras plataformas digitales.

**7. ¿Cómo se determinan las categorías de apoyo del Concurso Público FONPROCINE?**

Las categorías de apoyo se determinan dependiendo de la participación de ediciones anteriores y tomando en cuenta las realidades y necesidades de nuestra industria cinematográfica local. Es por ello que anualmente las categorías de apoyo suelen variar.

**8. ¿Cuándo se conocen los miembros del Comité de Selección?**

Los miembros del Comité de Selección son formalmente presentados al momento de publicar los ganadores del Concurso Público FONPROCINE. Esto contribuye a la objetividad y discreción necesarias durante el proceso de evaluación.

**9. ¿Cuáles son las razones por las cuales una candidatura puede resultar no admitida?**

La pre-evaluación y la evaluación del Comité de Selección se realizan caso por caso. Entre las razones se encuentran:

- Inviabilidad financiera.
- Lenguaje pornográfico.
- La falta de entrega de documentos.
- Manipulación fraudulenta de documentos.
- Sustentación creativa deficiente del proyecto.
- El incumplimiento de subsanar comentarios y observaciones.

**10. ¿Cuándo son realizados los desembolsos de los premios?**

Los desembolsos son realizados basados en la programación financiera trimestral de la Dirección General de Cine (**DGCINE**) y en el cumplimiento por parte de los participantes de registros y obligaciones. Este proceso puede durar hasta un (1) año.